



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 170 -2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 20 ENE 2023



CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 332-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 18 de junio del año 2020, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1283 REGION PIURA – PROY. ESP. DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA;

Que, siendo necesario acreditar a los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1283 REGION PIURA – PROY. ESP. DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.** - Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1283 REGION PIURA – PROY. ESP. DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
GOBERNACIÓN REGIONAL

  
LUIS ERNESTO NEYRA LEÓN  
GOBERNADOR REGIONAL



## RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA

PROVINCIA : 04 MORROPON

ENTIDAD : 01 REG. PIURA-PROY. ESP. DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA [1283]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
72387510	OJEDA	SANCHEZ	JULIO CESAR	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
40623819	RODRIGUEZ	OLIVA	JUAN CARLOS	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
02778571	REYES	LEON	DAVID AUGUSTO	SUPLENTE	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AUTORIZADO
40389404	TIMANA	PAZ	VICTOR HUGO	SUPLENTE	GERENTE DE DESARROLLO AGRICOLA Y PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	AUTORIZADO

